

STJ00114223

Colección Derecho de Autor

Director de la Colección: Carlos Rogel Vide
Catedrático emérito de Derecho Civil

LOS GRAFTIS COMO OBRAS PROTEGIBLES

Elena Vicente Domingo

Catedrática de Derecho civil
Universidad de Burgos



REUS
EDITORIAL

Madrid, 2021

Este trabajo se enmarca en el Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación:
"La propiedad de los bienes culturales: estudio jurídico civil para una propuesta
de reforma". I■2020-112641GB-I00.

© Elena Vicente Domingo
© Editorial Reus, S. A., para la presente edición
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C - 28010 Madrid
+34 91 521 36 19 - +34 91 522 30 54
Fax: +34 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1ª edición, REUS, S.A. (Diciembre, 2021)
ISBN: 978-84-290-2563-7
Depósito Legal: M-34768-2021
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: APROXIMACIÓN AL FENÓMENO	5
1. Introducción	5
2. Rasgos que identifican al grafiti	11
3. Notas para entender el grafiti y el <i>urban art</i>, hoy	14
4. El grafiti, ¿instrumento de transformación urbana?	20
4.1. <i>Vandalismo urbano</i>	21
4.1.1. La reacción del derecho penal.....	22
4.1.2. Ordenanzas de limpieza y trabajo comunitario.....	27
4.2. <i>Exposiciones al aire libre</i>	32
4.3. <i>Palanca de cambio urbano</i>	37
5. Banksy, fenómeno artístico y social	43
6. El arte urbano entra en el mercado del arte	51

CAPÍTULO II. EL GRAFITI, EL AUTOR, Y EL DUEÑO DE LA OBRA.....	59
1. El grafiti: obra plástica en la vía pública ...	63
1.1. El grafiti, obra plástica precaria.....	69
2. La protección del grafiti ilícito por el de- recho de autor.....	72
<i>2.1. Grafiti ilícito y anónimo.....</i>	<i>76</i>
<i>2.2. La doctrina de Unclean hands y su apli- cación al grafiti</i>	<i>78</i>
3. Conflicto de derechos derivados del “es- pecial” soporte del grafiti	81
<i>3.1. El dueño del soporte hace suya la obra por accesión</i>	<i>86</i>
<i>3.2. Los derechos de autor sobre el soporte ajeno</i>	<i>90</i>
<i>3.3. El derecho moral a la integridad de la obra</i>	<i>95</i>
<i>3.4. La colisión del derecho a la integridad y las necesidades del dueño del soporte.....</i>	<i>97</i>
<i>3.5. La reserva a la exposición de la obra</i>	<i>103</i>
4. La obra arquitectónica de Miguel Fisac como lienzo para un grafiti	108
<i>4.1. Características y protección del edificio ...</i>	<i>110</i>
<i>4.2. El atentado a la integridad de la obra ...</i>	<i>113</i>
CAPÍTULO III. LA EXCEPCIÓN DE PA- NORAMA Y LA EXPLOTACIÓN CO- MERCIAL DEL GRAFITI.....	117
1. Excepción de panorama	118

1.1. <i>Los límites de la excepción de panorama</i> ..	122
2. Explotación comercial del grafiti por terceros	126
2.1. <i>Caso H&M v. Revok</i> ..	134
2.2. <i>Mural “lícito” y uso comercial no consentido: el caso de Smash 137 contra General Motors</i> ..	136
2.3. <i>El Ganso: el impacto del grafiti en la publicidad</i> ..	139
3. Derecho de marcas v. derecho de autor. El caso “<i>Flower thrower</i>” y la cancelación de su marca por la EUIPO ..	140
3.1. <i>Registrar el grafiti como marca comercial</i>	142
3.2. <i>Decisión de la división de cancelación de la EUIPO de 14 de septiembre de 2020</i> ..	144
3.3. <i>Excesos de obiter dicta en la decisión de la EUIPO</i> ..	148
CAPÍTULO IV: SPOINTZ COMO LABORATORIO PARA ESTABLECER CRITERIOS DE PONDERACIÓN ..	153
1. El edificio SPointz, de meca del grafiti a “condominio” de lujo	154
1.1. <i>El dueño del edificio quiere transformarlo y cambiar su uso</i>	157
2. ¿Son los grafitis obras elegibles para la vara?	160
3. La facultad moral de prevenir la destrucción de la obra	164

4. Los daños indemnizables	168
4.1. Actual damages.....	169
4.2. Statutory damages, <i>los 6 factores establecidos en la copyright law</i>	171
Reflexión final	174
Bibliografía	179